

**Comisión Nacional del  
Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID**

Madrid, 29 de abril de 2008

Muy señores nuestros:

Por la presente procedemos a informarles, mediante escrito adjunto, del contenido del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Universal de BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal que ha tenido lugar el día 29 de abril de 2008 relativo a la aprobación de cuentas de la sociedad, y que fue adoptado por unanimidad.

Muy atentamente,

Fdo. Pedro M<sup>a</sup> Urresti Laca  
Presidente del consejo de Administración

**PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y GESTIÓN SOCIAL, REFERIDOS AL EJERCICIO 2007.**

1- Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

2- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de BBVA Capital Finance S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio 2007, que asciende a veintiséis mil seiscientos treinta y cinco euros con seis céntimos (26.635,06 €) de la siguiente manera:

- La cantidad de veintiséis mil seiscientos treinta y cinco euros con seis céntimos (26.635,06 €) a reserva voluntaria.

3- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de BBVA Capital Finance S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social de 2007.

4- Facultar a D. Juan Carlos García Pérez y a D. Fernando Calvo Arocena indistintamente, para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informes de Gestión e Informes de Auditoría, correspondientes a BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal, así como para expedir los certificados a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.